

LUNES, 13 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 68

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-4748 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 2015000000264 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (Teléfonos 942.81.21.34/942.81.21.95).

CVE-2015-4748

LUNES, 13 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 68

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRA</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
20150000000264 013920429	-006458-HWN DIAZ*AUSED,JOSE MANUEL	02/01/2015 20:32:00	39 2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL CL AVETS CAN SAVINA, 13 BJ 04 SAPALMA DE MALLORCA	0084 200,00
20150000000615 020203744	-004300-HMJ GOMEZ*PALAZUELOS,LISARDO	26/01/2015 17:45:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO DS REVILLA, POL. IND. TRASCUETCAMARGO	0077 200,00
20150000000704 020206050	-007889-HVK CASO*LOPEZ,ANGEL	05/02/2015 18:38:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O DS REVILLA, P.I. TRASCUETO P. DCAMARGO	0110 200,00
20150000000705 020203744	-004054-HYX GOMEZ*PALAZUELOS,LISARDO	05/02/2015 18:40:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O DS REVILLA, POL. IND. TRASCUETCAMARGO	0110 200,00
20150000000779 B3950555	-002539-CNZ CONFECCIONES JEASA S.L.	13/02/2015 9:05:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. AVDA DE OVIEDO 174	0047 REOCIN 200,00
20150000000838 033339254	-002589-FHY ALVAREZ*GONZALEZ,JUAN	18/02/2015 8:42:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO DONCOS 49	0067 LOS NOGALES 200,00
20150000000914 B3959604	-002522-GBS TANTI PASTI S.L.	02/03/2015 0:05:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O MARQUES VALDECILLA 83 1 A	0056 SANTA CRUZ BEZANA 200,00
20150000000950 013925286	-009360-GCJ DIAZ*BARREDA,JOSE DAVID	01/03/2015 12:30:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. AV BESAYA, 29 06 C	0115 TORRELAVEGA 200,00
20150000000955 013886570	-001294-GRZ RODRIGUEZ*LEÑERO,ELVIRA	02/03/2015 15:00:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CL RIO PAS, 1 BJ 02	0116 TORRELAVEGA 200,00
20150000000974 013917399	-003056-GXY MADARIAGA*COVARRUBIAS,ROSA MARIA	04/03/2015 12:00:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR BO MOGRO-LAS CUESTAS, 609	0093 MIENGO 200,00
20150000001013 B3962041	BI-005773-CS PACIFICO EXPRESS S.L.	06/02/2015 9	2 1 5B G	NO IDENTIFICAR COND DOS DE MAYO 4 3 C	0116 CORRALES BUELNA 400,00
20150000001014 B3955839	-003277-FPJ SERVICIOS EMPRESARIALES DE CAMARG	13/02/2015 9	2 1 5B G	NO IDENTIFICAR COND BO LA IGLESIA CUCHIA 10	0090 MIENGO 400,00
20150000001016 B3961033	-000171-DVR PROFESIONALES ALBAÑILES CANTABRIA	13/02/2015 9	2 1 5B G	NO IDENTIFICAR COND AV CANTABRIA, 3 BJ	0079 CORRALES DE BUELNA (LO 400,00
20150000001017 B3965557	-003710-DYM CONSTRUCCIONES Y PERSONAL ARNAIZ	06/02/2015 9	2 1 5B G	NO IDENTIFICAR COND BO VIER-HOZ, 16	0071 TORRELAVEGA 400,00
20150000001020 B3959536	-004679-DVV PROCANT DE GESTIONES S.L.	26/02/2015 9	2 1 5B G	NO IDENTIFICAR COND AV CANTABRIA, 3	0082 CORRALES DE BUELNA (LO 160,00

Total núm. multas: 15.

Total importe: 3.760,00.

Torrelavega, 31 de marzo de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/4748

CVE-2015-4748